

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. **044**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2013-00352	Ejecutivo Singular	LEASING BOLIVAR S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JAIRO FRANCO VEGA	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 01-826 del 17 de marzo de 2020, allegada al Despacho por la EPS SURA	Jun 16 2021	149	
002-2011-00593	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME FERNANDO OSSA TORRES	GUSTAVO YEPES MUÑOZ	Auto requiere	REQUIERASE a las partes para que atendiendo a la carga procesal que les corresponde, presenten la actualización de la liquidación del crédito, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Jun 16 2021	325	
002-2018-00020	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LAGOS DE LA BOCHA	MARIA ELENA PALACIOS ESCOBAR	Auto termina proceso por Pago	por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Jun 16 2021	63	
003-2009-00472	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE SANTA ROSA DEL RIO -PROPIEDAD HORIZONTAL	JOSE OSCAR GIRALDO LONDOÑO	Auto requiere	PREVIO a impartir el trámite solicitado, y como quiera que de conformidad con el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, el poder otorgado se confirió mediante mensajes de datos, REQUIÉRASE a la abogada Andrea López Triana allegue al Despacho, la trazabilidad de dicho mensaje, donde se evidencie que desde la dirección electrónica del poderdante se otorga el poder respectivo.	Jun 16 2021	379	
005-2019-00576	Ejecutivo Singular	FEDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO PA PACTIA	DIEGO FERNANDO LUBO VALENCIA	Auto requiere	PREVIO a impartir el trámite solicitado, REQUIÉRASE al apoderado judicial de la parte demandante, Doctor John Jairo Ospina Penagos, para que allegue al Despacho la constancia de radicación del	Jun 16 2021	94	

					oficio No. 3517 del 14 de agosto de 2019, toda vez que el mismo se retiró el 15 de enero de 2020 (fl. 3 vto. - cdno 2 del expediente), y a la fecha se desconoce su diligenciamiento.		
011-2016-00542	Ejecutivo Singular	SOC. DE ACTIVOS ESPECIALES SAE	FRANCISCO JAVIER VILLEGAS MORENO	Auto requiere	REQUIÉRESE a la apoderada de la parte actora, para que, PREVIO a resolver sobre la solicitud, aclare si la misma va dirigida únicamente respecto al señor FRANCISCO JAVIER VILLEGAS MORENO o incluye al otro demandado.	Jun 16 2021	253
012-2020-00111	Ejecutivo Singular	CAMILO ALVARADO OSORIO	CESAR AUGUSTO PELAEZ PELAEZ	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jun 16 2021	72
013-2017-00124	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	JUAN TOMAS IDROBO GARCES	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada del AVALÚO comercial del bien mueble identificado con placas CWQ 425 embargado y secuestrado en este asunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del Código General del Proceso, por la suma de \$39.990.000.00 M/Cte.	Jun 16 2021	249
014-2018-00672	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	GERMAN GONZALEZ BERMUDEZ	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASE al demandado GERMÁN GONZÁLEZ BERMUDEZ que las consignaciones las puede realizar en la cuenta única judicial No. 760012041700 con código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI), teniendo en cuenta que el presente proceso es un EJECUTIVO SINGULAR adelantado por el BANCO POPULAR, identificado con Nit. 860.007.738-9 en contra del señor GERMAN GONZALEZ BERMUDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.14.957.368, y radicación del	Jun 16 2021	206

					proceso 76001400301420180067200.		
016-2018-00030	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	EVANGELISTA MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del despacho comisorio No. 17 del 3 de julio de 2020, con datos actualizados, el cual obra a fl. 100 del cdno. 1 del expediente.	Jun 16 2021	144
017-2016-00456	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO PROSPERAR	LUZ STELLA TANGARIFE VARGAS	Auto ordena pago de Títulos J.	CORRÍJESE el literal OCTAVO del auto No. 1929 del 31 de mayo del 2021, ordenando a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los 7 depósitos judiciales por valor total de \$1.695.757,00 M/Cte., a favor de la parte demandada	Jun 16 2021	144
018-2018-00631	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	BEATRIZ ELENA JARAMILLO CARDONA	Agreguese a autos	GRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN001/700/2021 del 03 de marzo de 2021 y GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el diligenciamiento del oficio No. CYN001/700/2021 del 03 de marzo de 2021.	Jun 16 2021	120
023-2015-00414	Ejecutivo Singular	GLORIA SEGURA VARELA	ANGELICA HERRERA SEGURA	Auto resuelve solicitud	ORDÉNASE a la SECRETARÍA dar cumplimiento a lo ordenado en los puntos segundo y tercero del auto No. 0851 del 15 de marzo de 2021, visible en la página 112 del índice electrónico del expediente.	Jun 16 2021	116
024-2018-00829	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS FRIGORIFICAS DE COLOMBIA	DISTRUBUCIONES GEM S.A.S	Auto requiere	ORDENASE que por la SECRETARÍA se requiera al secuestre, señor JHON JERSON JORDAN VIVEROS, a la dirección: Carrera 4 No. 12-41 Edificio Centro Seguros Bolívar. Piso 11-Lado B, Oficina 1113 de esta ciudad	Jun 16 2021	141
025-2013-00923	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	WILLIAM MONTENZUMA O	Auto decreta medida cautelar	ECRETASE embargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue el	Jun 16 2021	119

					demandado, señor WILLIAM ARBEY MONTEZUMA ORTIZ, identificado con C.C. No. 16.737.752, como empleado de la COMERCIALIZADORA PROGRESAR S.A.S.			
025-2020-00286	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS ACINPRO	FUNDACION ALFEREZ REAL	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;	Jun 16 2021	52	
026-2009-00568	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	JAIME SIERRA SALINAS	Auto termina proceso por Pago	orPAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN No. 246249 a favor del cesionario GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A. CONTINÚASE el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA a favor del demandante BANCO AV VILLAS, quien actúa a través de apoderado judicial, respecto a la obligación No. 1013056 toda vez que la misma continua vigente.	Jun 16 2021	347	
028-2014-00346	Ejecutivo Singular	JOHANI DE JESUS AGUDELO MUÑOZ	HENRY HERNANDO PARRA LANCHEROS	Auto ordena correr traslado	traslado de la liquidación de crédito,	Jun 16 2021	144	
029-2006-00003	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI COOTRAEMCALI	JOSE DAVID BARBOSA	Auto termina proceso por Pago	porPAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Jun 16 2021	325	
033-2020-00328	Ejecutivo Singular	TECNIESTRUCTURAS LTDA	MAEDS CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;	Jun 16 2021	112	
034-2018-00188	Ejecutivo Singular	CARLOS OLAH MONTOYA	JAMES ANGULO ZAMORA	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la parte interesada, que revisado el plenario, se observa que el proceso radicado bajo el No. 034-2018-00188, demandante: Carlos Alberto Olah Montoya, demandado: James Angulo Zamora, se encuentra activo; y la última actuación procesal data del 3 de mayo de 2021 –página 124 del índice electrónico del expediente-.	Jun 16 2021	137	

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 17 de junio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Secretario